



Previsión
Social

Julia
Castellanos,
de CCOO.
elegida
Presidenta
de la
Comisión de
Control del
Fondo

Las distintas
caracterís-
ticas de los
colectivos
y la
inestabilidad
en los
mercados
aconsejan
cambios
en los
criterios de
inversión

INFORMACION COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DEL BBVA

Constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de empleo BBVA- Tras las elecciones de Junio, se constituye formalmente la actual Comisión de Control del plan de todos el 26 de Julio, con 14 representantes de los partícipes de la candidatura unitaria, dos por los beneficiarios y los 11 designados por el promotor.

Como estaba pactado, la Presidencia era para los representantes de los partícipes y la Secretaria para los del promotor. Siendo elegidos: Presidenta **Julia Castellanos, de CCOO,** y Secretario **Ricardo Lovelace, del banco,** ambos por unanimidad.

Comisión de Control de 18-10-01.- Tras la primera reunión formal, la nueva Comisión inicia su andadura abordando los grandes temas pendientes: Información de la Entidad Gestora: de los criterios de inversión seguidos y planteamiento de una nueva estrategia de las inversiones, el PE del cumpleaños, información a los partícipes (periodicidad y calidad de la información), clarificación de los canales de información y gestión en las solicitudes de prestación, puesta en marcha de la Oficina de Atención al Partícipe con unas normas consensuadas en la Comisión de Control del Plan, y reclamaciones individuales de partícipes.

Tras un intenso debate sobre el denominado PE del cumpleaños y la manifestación del promotor de no estar cerrado a la negociación, acordamos remitir el tema a la Comisión Paritaria, con el resultado positivo de la aceptación del criterio de CCOO, entre otros, de su forma de cálculo, como informábamos en nuestra circular de hace unos días. Naturalmente, nos congratulamos de ello.

La Gestora nos confirmó la recepción de los 101.000 millones (incluidos los intereses al 5'64%) del déficit correspondiente a los colectivos I y J, aportados por el BBVA el 28-09-01. A continuación realizó una exposición de las inversiones en la actualidad, también una visión de la actual inestabilidad de los mercados y nos planteó una propuesta de distribución de las inversiones para paliar los efectos negativos que esta situación genera en nuestra cartera y por tanto en nuestro Fondo de Pensiones.

El mandato de inversión de la Gestora era del 70% en renta fija y un 30% en renta variable. Este mandato ha seguido vigente al haber sido fijado por la Comisión de Control anterior.





**Previsión
social**

Seguimos
trabajando
en la
redacción
definitiva
del
Reglamento
del nuevo
Plan.

Ahora, los partícipes de aportación definida representan la mayoría del capital del Plan y por tanto asumen el riesgo. Además, el colectivo I titula el mayor volumen de las aportaciones y tiene una media de edad alta, lo que unido a la inseguridad de los mercados, ha servido de base a la Gestora para proponernos una distribución de inversiones del 80% en renta fija y del 20% en renta variable. Se trata de partir desde una posición conservadora e ir recuperando rentabilidad.

Comisión de Control de 30-10-01.- La Gestora nos actualiza la información de las inversiones y ratifica que los 101.000 millones del déficit fueron invertidos el mismo 28-09, aunque la imputación individualizada de la información apareciera algunos días después. El mercado sigue igual y aclaran que los porcentajes 70-30%, ú 80-20%, son bandas en las que se mueven continuamente las inversiones. Se ratifica unánimemente la propuesta de 80-20%. Sin por ello renunciar, CCOO, ni el resto de los representantes, a modificar la actual delegación de la Comisión de Control en la Entidad Gestora para fijar los criterios de las inversiones.

Asimismo, hemos acordado nombrar un grupo de trabajo, para preparar propuestas concretas sobre información de la Gestora a los partícipes, a la Comisión de Control, y para articular un sistema de atención a los partícipes y a los beneficiarios. También vamos a ver la elaboración de diversos modelos de comunicación y solicitud de prestación, que clarifiquen y ayuden a satisfacer las necesidades de todos los interesados. Sus propuestas se someterán al pleno de la Comisión, donde se validarán, en su caso.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

31 octubre de 2001

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y Apellidos _____ Matrícula _____

Código Oficina _____ Telf. _____ Firma: _____

